



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE PALMA

9391 *Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Resolución por la que se aprueba la lista de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para cubrir 1 plaza de técnico/a medio/a informático/a*

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, p.d. Decreto de alcaldía núm. 10964, de 12 de septiembre de 2024, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo correspondiente a la tasa adicional de estabilización de la ocupación temporal para el año 2021, para cubrir 1 plaza de Técnico/a medio/a informático/a, como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Palma, por el sistema de concurso oposición.

ORDEN	DNI	NOMBRE	PUNTOS EJERCICIO	PUNTOS MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
1	***0053**	JOSÉ DAMIÁN BUSTOS GÁMEZ	52,8	38,000	90,800

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web del Ayuntamiento.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 123 citado y en el artículo 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (13 de setembre de 2024)

La jefa del Departamento de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón

